



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Sur

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
ARICA - CHILE

**PONE TÉRMINO A FONDO FIJO DE ELIZABETH SEPULVEDA ROJAS
APROBADO POR RES. EX. VAF N° 0.278/2014 Y MODIFICACIÓN
Y AUTORIZA APERTURA QUE SE INDICA.**

RESOLUCION EXENTA V.A.F. N° 0.355/2025

ARICA, 30 de junio de 2025

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del ExMinisterio de Educación; Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N°0.01/2002 de fecha 14 de enero de 2002, Resolución Exenta Contral N°0.01/2025 de fecha 01 de abril de 2025; Decreto Exento N°00.1140/2016 y sus modificaciones; y las facultades que me confiere el Decreto TRA N°335/3/2024 de fecha 05 de marzo de 2024 y el Decreto Exento RA N°335/371/2025 de fecha 13 de junio de 2025 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Exenta VAF N°0.278/2014, de fecha 23 de mayo de 2014, se autorizó Fondo Fijo a nombre de coña Elizabeth Sepúlveda Rojas, RUT N° [REDACTED] por la suma de \$100.000.- (cien mil pesos), con cargo al centro de costo N°147 "Vicerrectoría de Administración y Finanzas".

Que, posteriormente se autorizó aumento del Fondo Fijo por un monto de \$800.000.-, con cargo al centro de costo N° 147, a nombre de la Sra. Sepúlveda, según consta en Resolución Exenta VAF N°294/2018.

Que, se aprobó por Resolución Exenta VAF 0.342/2025 de fecha 13 de junio de 2025, la adscripción de la Sra. Elizabeth Sepúlveda Rojas, a Rectoría.

Que, en relación a lo anterior procede a resolver lo siguiente.

RESUELVO:

1.- PONE TÉRMINO A FONDO FIJO, a nombre de Elizabeth Sepúlveda Rojas, RUT N° [REDACTED] aprobado por medio de Resolución Exenta VAF N°0.278;2014, y su modificación aprobada por Resolución Exenta VAF N°294/2018,

RESOLUCIÓN EXENTA VAF 0.355/2025
30.06.2025

PONE TÉRMINO A FONDO FIJO DE ELIZABETH SEPULVEDA ROJAS APROBADO POR RES. EX. VAF N° 0.278/2014 Y MODIFICACIÓN Y AUTORIZA APERTURA QUE SE INDICA.

2.- AUTORIZASE FONDO FIJO, para que sea administrado para solventar los gastos de caja chica, a nombre de Don Jorge Bernal Peralta, RUT N° [REDACTED] Vicerrector de Administración y Finanzas, grado 2°, planta, por la suma de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), con cargo al centro de costo N°147 "Vicerrectoría de Administración y Finanzas". **RINDE FIANZA.**



[Handwritten signature]
ALVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad



[Handwritten signature]
DAVID CATARI VARGAS
Vicerrector (S)
de Administración y Finanzas

CONTRALORA

DCV/APG/atc.